



ACTA N° 28 SESION H. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ
DIA MIERCOLES 03 DE JULIO DEL AÑO 2.002

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 5.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a tres días del mes de Julio del año 2002 y siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **SAMUEL BAEZA REYES**, y la participación de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ**, don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**, y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número veintisiete, correspondiente al día Miércoles veintiséis de Junio del año en curso, la que sufre las siguientes modificaciones:

El Sr. Ruz señala que en la página N° 2 letra c, pidió que en el caso de los Jefes de Hogar se procediera en la misma forma que la Fundación San José de La Dehesa, quienes consideran a las mujeres solteras con hijos o convivientes en esta calidad.

Realizadas las aclaraciones, se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que:

a.- Se inició el proceso de inscripción del Bono Agrícola del programa de INDAP y que favorece a pequeños agricultores que no tuvieron el beneficio el año anterior. El Plazo de postulación vence el día 26 de Julio, para ello es fundamental tener su ficha CAS al día, y con un máximo de 480 puntos. Las inscripciones se realizan en las oficinas de PRODESAL. Los resultados de los seleccionados se entregan el 15 de Agosto y los Bonos a partir del 30 del mismo mes. Da a conocer, además, que se han recibido instrucciones

de privilegiar por sobre todo, a las familias que se encuentran insertas en el programa PUENTE.

b.- En el transcurso de la semana se definen los 15 cupos del Programa de Generación de Empleos del FOSIS. Se pidió que se destinen al Emprendimiento laboral, ya que no existen empresarios interesados por la inserción laboral.

c.- El Programa de CONAF se inició con 68 cupos destinados a cumplir funciones en la parte forestal y otros en Hualañé y La Huerta para plantación de árboles, Plazoleta La Huerta, Bellavista, Los Jardines y Dr. Urzua. En relación al tema, el Sr. Meza da a conocer la molestia de Sr. Francisco Castro, Presidente de la Junta de Vecinos de La Huerta, ya que en reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se les dijo que ellos iban a proponer personas que necesitaran trabajar y no se les tomó en cuenta. El Sr. Alcalde señala no recordar haber ofrecido esa alternativa porque son Programas de CONAF, lo que ofrece el Municipio es la inscripción en la OMIL. A la vez reconoce que se han cometido errores en ofrecer cosas que no corresponde.

El Sr. Ramírez consulta que se sabe de una persona que se iba a destinar para la Iglesia de Paula y no le han dado ninguna indicación.

El Sr. Hernández expresa su malestar con el Sr. Ramírez e incluso le señala que no se puede ser tan mala clase e informarle al Sr. Director de Obras y a Daniel Valdés que tenía 4 cupos de trabajo y le había ofrecido 2 al Sr. Hernández y no los quiso aceptar, a sabiendas que siempre ha estado preocupado de encontrar trabajo para personas de La Huerta.

d.- Se reunió con pobladores de Villa Mataquito, quienes aceptaron la propuesta del Municipio para construir una fosa séptica, en donde se aportan los áridos y maquinaria y ellos hablarían con un contratista para las respectivas conexiones. En este momento se han construido 10 de un total de 24 casas, por lo tanto se debe convencer a los 14 restantes para que contribuyan, mientras sale el proyecto de El Porvenir. Por otra parte, Emelectric ofrece el tendido eléctrico sin costo, siempre y cuando los pobladores le entreguen a la Empresa la responsabilidad de las conexiones interiores, los cargos serán descontados por boletas de uso del servicio. Los propietarios están decididos a solucionar el problema a la mayor brevedad y poder cobrar los Subsidios.

e.- Se conversó con el DAEM y se consideró que no era necesaria la presencia del Colegio de Profesores en Sesión del Concejo. Se tiene definido que la SAE 98 se cancela este año y posiblemente se agregue el Perfeccionamiento.

Se está trabajando en los cálculos de las SAE del año 99-2.000 y 2001, de lo cual se ha deducido que existen grandes diferencias entre los antecedentes que entrega el Colegio de Profesores y los datos recopilados por los Directivos del DAEM. En todo caso, se van a realizar las consultas correspondientes a Contraloría y de acuerdo a pronunciamiento se va a programar su cancelación en el mes de Diciembre, cuando se elabore el presupuesto del 2003.

El Sr. Ruz expresa que posiblemente las diferencias se producen porque el Colegio de Profesores consideraba solo 5 profesores que se encontraban bajo el salario mínimo y no 25, que eran las personas sin título contratadas.

f.-. Da a conocer que se está reparando el Paradero de entrada El Buche y de ahí seguirían a Peralillo. Además, se mandó a hacer la reja metálica para el sifón que existe en la parte exterior de la Escuela.

3.- TABLA ORDINARIA

a.- Ord. N° 326 de Director Departamento de Salud, dando a conocer antecedentes personales y laborales del funcionario Sr. Luis Castro F., e indica que su Departamento se declara incompetente para realizar el Sumario Administrativo al Sr. Castro Flores. Se va a insistir en la responsabilidad del Departamento o de lo contrario se solicitará la autorización a Contraloría, para que funcionarios del Municipio asuman la diligencia.

b.- Ord. N° 382, dirigido al Sr. Director de la Escuela de Barba Rubia, con copia al Sr. Piña, donde se expresa el malestar del Municipio por actitud del profesor Manuel Piña González.

c.- Ord N° 383 enviado al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos San José, solicitando copia de Acta, donde se acordó pedir en Comodato superficie de terreno para una Sede Social.

d.- Invitación a Congreso de Autoridades locales de la Región del Maule, para los días 18, 19 y 20 de Julio, en la localidad de Panimávida. La documentación no incluye costos. El principio, asisten los Sres. José Miguel Alvarez Fuenzalida, Sr. Sergio Meza Manríquez, Sr. Sergio Ramírez Núñez y Sr. Alcalde.

e.- Ord N° 17 del Club Deportivo Corrihueles, mediante el cual solicitan girar Subvención año 2002 y se les facilite el minibús de Educación para viajar a Campeonato Nacional a realizarse entre los días 19 y 27 de Julio, en la ciudad de Ovalle. Conocido el documento, se da a conocer que se harán los esfuerzos para tratar de cooperar.

f.- Carta de apoderados del Jardín Familiar "Los Cariñositos" de La Huerta, dando a conocer la posibilidad de conservar los servicios de la tía María Angélica, quien reemplaza a la tía titular.

El Sr. Alcalde da a conocer que para tratar de buscar una solución a la petición se invitó a funcionarios de JUNJI Regional, quienes expresaron que no era posible la petición y que la única alternativa es que se haga efectivo el rumor que la Sra. Paola Arredondo renuncie y se pueda reubicar a las tías.

Sobre el particular, el Sr. Hernández expresa su preocupación, porque las apoderadas habían invitado al Sr. Alcalde y al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos y no asistieron al encuentro, solo llegó el Sr. Mora quien según la gente tendría intereses creados para con la tía que hace uso del post natal.

El Sr. Ruz sugiere tratar de ver la posibilidad que ha planteado el Alcalde y siempre y cuando la Tía Paola renuncie, porque a la otra Srta. le favorece el fuero maternal. Por otra parte si se accede a la petición de las apoderadas, se sienta el precedente para que frente a cualquier malestar reclamen al Municipio y se tenga que solucionar el problema.

g.- Memorándum N° 84 dirigido al Departamento de Tránsito por señaléticas al interior de la ciudad.

h.- Ord. N° 142 de Dirección de Tránsito, en donde se indica que Carabineros sugiere no estacionar en ambos costados en Avda. Cementerio y el letrero Ceda el paso, se instalará en el transcurso de la semana.

i.- Memorándum N° 85 enviado al Sr. Director de Obras en relación a reparación de paraderos, sifón, veredas y otros.

j.- Memorándum N° 86 despachado al Sr. Director Comunal de Educación, en relación a Iluminación de Estadio, radier para salas de madera, Subvención de Mantenimiento del Ministerio del Educación, Otros. El Sr. Alcalde informa que para revisar generador eléctrico del Estadio se llevó un técnico y solo necesitaba mantención. En el caso del traslado de las salas de la Escuela de Patacón, se está haciendo una evaluación, para saber que porcentaje del material es recuperable.

k.- Of. N° 21 de ANFA Licantén, donde solicitan colaboración para trasladar a delegación deportiva a la localidad de San Clemente.

Se va a responder que no se cuenta con el recurso y que ya se ayudó al Club Deportivo Unión Comercial.

l.- Ord N° 03 de Cema Chile Hualañé, mediante el cual se reitera la petición de Subvención Municipal, señalando que la Institución realiza la petición, con fecha 17 de Octubre del año 2001. Se hace presente que la organización no venía en listado entregado por Finanzas, de tal manera que se **ACUERDA**: solicitar el informe correspondiente.

4.-MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ingresa el Sr. Director de Control quien da a conocer solicitud de Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas, por un monto de \$ 25.6000.000, que se extraen de Disminución de Cuentas de Egreso y por Aumento de Cuentas de Ingresos y se suplementan las Cuentas de Egresos de:

a.- Materiales de Oficina, por compra de caja de toner, por equivocación.

b.- Educación Servicios Incorporados a su Gestión, para poder cubrir déficit hasta el mes de Octubre.

c.- Aporte Programas de Absorción de Empleos, con el propósito de cubrir compromisos hasta el mes de Diciembre.

Los tres Item suman \$ 25.600.000

Conocidos los antecedentes de la presentación, se da por **APROBADO** el documento y se respalda con la firma de los Sres. Concejales, Sr. Presidente y por el Ministro de Fé. Se adjunta copia.

Seguidamente, el Directivo da a conocer deudas que mantienen los Departamentos de Educación y Salud pero que en la práctica no corresponden a la realidad, porque el resumen está al 31 de Mayo, y de ellos se han cancelado varios compromisos. Ofrece presentar informe actualizado, al día Martes 9 de Julio, en próximo Concejo. Propuesta que es aceptada por el Concejo.

El Sr. Ruz consulta al Sr. Gutiérrez si es efectivo que al Jefe de Finanzas se cancelaron Honorarios. El Directivo responde que efectivamente se canceló el mes de Mayo.

El Sr. Ramírez manifiesta que no corresponde tal cancelación porque no se hizo llegar Informe del trabajo realizado, para conocimiento de Concejo, como dice el Acta, y

porque existe un dictámen de Contraloría. El Sr. Alcalde señala que en próximo Concejo tendrá una aclaración al tema.

Acto seguido se retira el profesional.

5.- HORA DE INCIDENTES

SR. MEZA:

a.- Pide insistir en informe solicitado por el Sr. Ruz, sobre las inversiones realizadas en las Escuelas que recibieron Subvención de Mantenimiento del Ministerio.

b.- Recuerda que ya se debiera conocer informe presupuestario del 2do Trimestre.

c.- Solicita ver la firma como construir el paradero pedido para la intersección de la ruta J-60 con la calle Diego Portales. Si es necesario van a pedir que se cambien los recursos del proyecto de Subvenciones, pero tratar de entregar un lugar donde esperar locomoción a los vecinos.

d.- Consulta el porque no se canceló la Excelencia Académica a las Escuelas beneficiadas. El Sr. Alcalde informa que el día Viernes se va a reunir con los dirigentes del Colegio de profesores y Daem y se va a redactar un documento de acuerdos y dar por terminadas las diferencias.

SR. ALVAREZ:

a.- Sugiere realizar una Campaña Radial Educativa para que las familias aprendan a tener y cuidar a sus mascotas, especialmente los perros, para que no se constituyan en un peligro y por otra parte no sean los agentes que ensucian la ciudad.

b.- Da a conocer que se están plantando árboles en diferentes puntos de la ciudad, pero desgraciadamente los niños y algunos conductores los han destrozado. Igual que la situación anterior, pide que a través de los medios radiales se haga una campaña para que los vecinos cuiden y rieguen los arbolitos que se encuentran frente a sus hogares.

SR. RAMIREZ:

a.- Consulta cuando se va a informar a los beneficiarios de Subvención, que pueden retirar los aportes.

b.- Pide adelantar los recursos de Subvención a ANFUR Hualañé, ya que se encuentran terminando su competencia y necesitan comprar los premios.

c.- Da a conocer la molestia que se ha generado al interior de la ANFUR, con el Departamento encargado de la Administración del Estadio, porque a ellos no les facilitaron el recinto el día Sábado, en cambio al día siguiente se jugaron varios partidos. Tampoco se lo prestaron para esta semana, por el contrario, se los entregan a otras

Instituciones e incluso a la selección de Licantén en desmedro de ANFUR que mueve a una gran cantidad de deportistas. El encargado del recinto señala que el césped está en muy mal estado. Es de la opinión de parar las actividades para su mantención.

SR. RUZ:

a.- Insiste en la necesidad de tener un listado de personas que trabajan en la oficina del DAEM o con cargo a ella y sus respectivas remuneraciones.

b.- Hace presente que un Sr. Consejero le entregó un listado con los proyectos del F.N.D.R. y en la Comuna de Hualañé solo está R.S. el de la Construcción de la Oficina del Registro Civil. El Sr. Alcalde da a conocer que se encontraban varios con observaciones, pero el Jueves y Viernes se llevan las carpetas a Talca con sus respectivas correcciones. Por tanto, quedarían R.S.

SR. HERNANDEZ

a.- Da a conocer que el Proyecto "Agua Potable" de la localidad llegó devuelto con observaciones. El Sr. Alcalde informa que se está trabajando en la materia para salvar las deficiencias y devolverlo.

b.- Señala que se encuentra terminado el paradero de La Huerta Sur. Solicita ver la posibilidad de acondicionar el de madera y poder instalarlo a la salida de la Población Vitivinícola.

c.- Pide formalizar la invitación a los Sres. Consejeros Regionales de la Provincia a Reunión de Concejo Municipal.

SR. ALCALDE:

a.- Informa que se tiene la visita de un Inspector de Contraloría, que específicamente viene por el caso contractual de don Vitaliano Vargas. Una vez terminado el Concejo se tiene que entrevistar con el personero, pero la respuesta será la que conoce la comunidad y el Concejo. Los plazos solicitados por el doctor, y debe presentar documentación. Se va a adjuntar legajo de Actas relacionadas al tema.

El Sr. Ruz señala que en el caso del doctor existe una figura jurídica denominada Enriquecimiento sin causa.

b.- En relación a la situación de la Dirección de la Escuela Monseñor Manuel Larraín, el Sr. DAEM conversó con la docente y se comprometió a sumir funciones como Directora hasta fin de año.

El Sr. Meza consulta en que condiciones asume la responsabilidad porque la Sra. María no firma ningún documento, se percibe que es el Sr. Fernández quien tiene la dirección del Establecimiento. El Sr. Alcalde expresa que según lo informado por el Sr. DAEM, todo está normal y no existe ningún problema.

El Sr. Meza plantea la posibilidad de buscar un docente o directivo en la Comuna y llevarlo a cumplir con esta responsabilidad, porque no se debe olvidar que se trata de la Escuela mas importante de la Comuna.

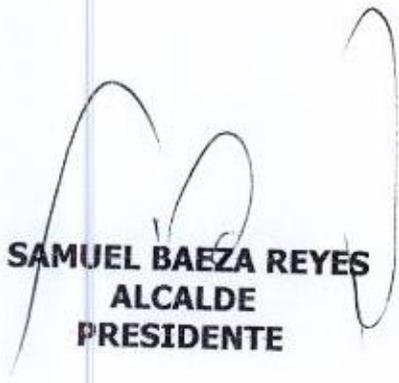
El Sr. Ruz señala que el Alcalde tiene las atribuciones, según un dictámen de Contraloría, para dejar a un profesional de la Educación en la Dirección, con las facultades que el cargo le asigna.

El Sr. Hernández desea saber el motivo por el cual la Sra. Directora dejó el cargo. El Alcalde señala que lo que tiene entendido es que hubo una discusión entre dos personas y no se aceptaron las formas de decir las cosas. El Sr. Meza da a entender que la mayor dificultad la constituye el hecho de la relación conyugal entre la Directora con el Inspector General.

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las once horas con veinticinco minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SAMUEL BAEZA REYES
ALCALDE
PRESIDENTE